

Las consejerías territoriales como espacios de decisión colectiva. La organización de las mujeres frente al embarazo no deseado y la violencia de género¹

POR VANESA VÁZQUEZ LABA, BELÉN LÓPEZ Y ROMINA RAJOY ²

Resumen

En el presente artículo reflexionamos en torno a las formas de organización de las mujeres para el cuidado de otras mujeres en situaciones de violencia o de embarazo no deseado como, así también, sobre las modalidades de toma de decisión frente a estos casos. Entendemos que, en distintas oportunidades las mujeres consultan con otras pares mujeres, ya sean amigas, compañeras, vecinas, familiares y/o también con las mujeres que atienden los espacios de Consejería, y, de esta manera, se gesta una decisión “colectiva” en relación a un tema “personal”. Esta identificación de nuevos formatos de toma de decisión en situaciones de vulnerabilidad evidencia algunos cambios relacionados a la discusión público/privado que el feminismo ha puesto en cuestión desde sus inicios. Este es el resultado del análisis del trabajo realizado por dos consejerías ubicadas en espacios y contextos distintos del partido de San Martín correspondiente a la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Introducción

En el presente artículo reflexionamos en torno a las formas de organización de las mujeres para el cuidado de otras mujeres en situaciones de violencia o de embarazo no deseado como, así también, sobre las modalidades de toma de decisión frente a estos casos. Entendemos que en distintas oportunidades las mujeres consultan con otras pares mujeres, ya sea una amiga, compañera, vecina u otro familiar y terminan construyendo una decisión “colectiva”. Esta identificación de una modalidad diferente de toma de decisión en situaciones de vulnerabilidad evidencia algunos cambios relacionados a la discusión público/privado –tema que el feminismo ha puesto en cuestión desde sus inicios-, como, así también, las estrategias organizativas sobre los procesos de toma de decisión que en la mayoría de los casos

¹ Agradecemos a María de las Nieves Puglia, a Mariana Palumbo y a Charo Solís por sus lecturas y comentarios.

² Vázquez Loba, Vanesa (1); López, Belén (2) y Rajoy, Romina (2): (1) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES-UNSAM). Dirección de Género y Diversidad Sexual de la Universidad Nacional de San Martín. (2) la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la Universidad Nacional de San Martín.

se los piensa⁸ como individuales y no como procesos colectivos. Este trabajo se llevó a cabo a partir del análisis de diferentes fuentes: por un lado, los testimonios de las personas que consultaron o denunciaron en la Consejería en Sexualidades y Violencia de Género de la Universidad Nacional de San Martín³ como, así también, la producción estadística generada por las áreas de Intervención y Contenidos de la Dirección de Género y Diversidad Sexual; por otro lado, la información relevada y sistematizada por el Frente de Mujeres del Movimiento Evita⁴ sobre los casos de violencia de género y aborto atendidos en sus consejerías feministas (Consejerías feministas “La Hoguera”, 2018). Nos ocupamos fundamentalmente de los datos cuantitativos focalizando no sólo en el incremento de los casos sino en los perfiles socio-demográficos y ocupacionales de las personas que se acercan a los espacios de Consejería, y en los tipos de demanda –tanto en sexualidades como en violencia de género–, y su transformación en los últimos cuatro años. Un segundo nivel de análisis ha sido describir e interpretar la toma de decisión de las mujeres que consultan en las Consejerías analizando particularmente el intercambio y relatos en el momento de la consulta como, así también, el conjunto de estrategias que despliegan para hacer frente a una situación de violencia de género y/o cuidado de salud sexual y (no) reproductiva.

A continuación, desarrollamos algunas de las últimas discusiones teóricas feministas en torno a la separación público/privado y, particularmente, la “teoría del interés” desde la mirada de la investigadora Anna Jónasdóttir, que aporta de forma innovadora algunas ideas para pensar el campo de las decisiones de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad. A la luz de estas perspectivas que problematizan la división público/privado y que comprenden a las mujeres como un sujeto colectivo de acción, en los siguientes apartados analizamos el material empírico que se desprende de los espacios de las Consultorías. Allí se acercan diariamente mujeres a consultarle a otras mujeres por distintas situaciones relacionadas con su sexualidad y de situaciones de violencia de género, y, como consecuencia, se piensa en conjunto sentires y estrategias de acción.

Dividimos la presentación del artículo en un apartado de discusión teórica y otro con el análisis de los datos en tres ejes: la organización de las mujeres, la toma de decisiones y las estrategias de cuidado colectivo.

³ La Universidad Nacional de San Martín es una universidad pública y gratuita que se encuentra ubicada en el partido de San Martín en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, y linda al noroeste con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las carreras que se dictan son en un 72% de posgrado, un 42% de grado y 7% de pregrado. Ver <http://www.unsam.edu.ar/secretarias/academica/estadistica.asp#tabs-8>

⁴ El Movimiento Evita es una organización social y política que nace a fines del año 2003 convocando a varones y mujeres en situación de desocupación a idear y trazar estrategias de contención y reclamo como lo fueron los cortes de ruta, las ollas populares, entre otras. A nivel partidario formó parte del Frente para la Victoria hasta el 2015, año en el cual se separa del bloque conformando uno propio: el Peronismo para la Victoria. A lo largo de estos años también desarrollaron distintas líneas de acción territorial vinculadas a la economía popular. A su vez, en el año 2012, la orgánica nacional del Movimiento Evita decide que es necesario y urgente la organización “de los temas de las mujeres” en un frente que las represente, de esta manera se conforma el Frente de Mujeres del Movimiento Evita, con una mirada feminista, popular y peronista, y una de sus acciones más potentes han sido las consejerías integrales de salud sexual y pre y post aborto.

Las discusiones teóricas feministas sobre “intereses comunes”

Para estos análisis debemos retomar las discusiones dadas por las feministas materialistas y radicales de la década del '70. Tanto Christine Delphy, Shulamith Firestone del lado materialista como Kate Millett como feminista radical fueron las pioneras en plantear la relación entre sexualidad, familia, trabajo doméstico y opresión de las mujeres. Es decir, politizaron los temas circunscriptos históricamente a la esfera privada mostrando, a diferencia de lo planteado por los clásicos de la modernidad, su íntima relación con la esfera de lo público.

En el caso de Christine Delphy (1985), por ejemplo, su tesis sobre el *modo de producción doméstico* devela que el excedente generado por el trabajo doméstico no pago llevado a cabo por las mujeres es *productivo*, es decir, tiene valor de uso y valor de cambio. Por tanto, es una fuente de valor sustantiva para el varón marido o cónyuge ya que éste se apropia de ese trabajo que le genera las condiciones para que pueda vender su fuerza de trabajo. En términos de Delphy, esta relación marido-esposa es una relación de opresión que se despliega dentro del espacio privado.

En el caso del feminismo radical, en diálogo con el feminismo marxista/materialista, abonó a poner en la centralidad de los estudios la sexualidad y el amor en vez de la economía y el trabajo. Tanto Millett (2010) como Firestone (1976) cuestionaron fuertemente la idea de heterosexualidad y las articulaciones de poder sexista en las sociedades modernas; generaron conceptualmente un desplazamiento al considerar las prácticas de relación socio-sexuales no sólo en emociones de las personas sino en términos de política sexual. Es decir, fueron las primeras en develar las relaciones entre los sexos como un sistema de poder socio-sexual y político particular.

Tanto una vertiente como la otra mostraron de manera contundente la importancia de los “temas de las mujeres” como campo de nuevos intereses conceptuales y políticos para la ampliación y garantía de derechos. Ambas vertientes son un piso teórico a partir del cual existen hoy en día avances en las discusiones planteadas, por ejemplo, por Anna Jónasdóttir, las cuales resultan sumamente productivas en vista al material empírico en el cual amor, el trabajo y el comunitarismo aparecen fuertemente relacionados.

Jónasdóttir (1993) en su libro *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la Democracia?* plantea que el feminismo debe preocuparse teóricamente por la “teoría del interés” mostrando sus ventajas y desventajas. Las mujeres actúan como grupo, por lo tanto, se debe entrar en el terreno conceptual entre los intereses subjetivos y objetivos. “Es erróneo describir a las mujeres ‘simplemente’ como un grupo de interés” (Diamond y Harstock, 1981; citado en Jónasdóttir, 1993: 233); es más constructivo considerarlas como un grupo cuya posición ha hecho surgir intereses especiales. Esto significa que el feminismo ha puesto en cuestión la idea de *individuo* como *uno*, como una unidad; “(...) todos los tipos diferentes del “discursos de interés” tienen un denominador en común, uno y el mismo significado de discurso-acción. Interés siempre hace referencia al control sobre las condiciones de elección, más que a las consecuencias de la elección” (Parks, 1982; citado por Jónasdóttir, 1993: 237).

Parks (1982), autora que retoma Jónasdóttir, entiende por “interés” a “lo que aumenta mi *control* sobre la extensión de opciones o condiciones de elección, o [lo

que aumenta] mi capacidad de elección”. Pero los intereses “no implican simplemente *un* aumento del ámbito de opciones o elecciones disponibles”. Según Parks:

“La promoción de nuestros intereses, es decir, al aumento de control sobre las condiciones de elección, se relaciona, por una parte, con el incremento de nuestras posibilidades reales de determinar qué valores se vuelven objetos de elección y, por otro, con el incremento de nuestra capacidad para ver las elecciones alternativas de forma clara, libre de sentimientos distorsivos y ayudados por el concepto adecuado e información suficiente” (1982: 552; citado en Jónasdóttir, 1993: 237/238)

Esta autora manifiesta desde una perspectiva que conjuga la tradición feminista radical y materialista que para explicar las bases de autoridad masculina es necesario comprender las relaciones entre los sexos como relaciones de poder; las mujeres como las “factoras” de existencia de los varones y quienes carecen de autoridad, pero no de influencia dentro del esquema patriarcal. En definitiva, sostiene que “nuestros cuerpos y almas son, a la vez, medios de producción y reproductores en este proceso vital, y ahí yace el meollo de la lucha del poder entre los sexos” (Jónasdóttir, 1993: 49).

No obstante, plantea todo un debate en torno al concepto de “intereses”, y, particularmente de intereses de las mujeres cuestionando la idea de “interés en común” de éstas. Para nuestra autora, los intereses siempre son derivados de las relaciones de género y producto de la historia. En este sentido, tanto la decisión sobre la interrupción de un embarazo como la denuncia de una situación de violencia de género denotan la importancia de debatir teóricamente en torno a la “individualidad” como de la “cuestión colectiva” en estos términos de interés personal/en común de las mujeres.

Nancy Fraser (1991), por su lado, critica el enfoque de la individualidad llamando la atención que si nos concentramos en las voces individuales de las mujeres sin reflejar necesariamente sus voces colectivas podríamos caer en una relativización esencialista. Asimismo, Jónasdóttir sostiene:

“Siguiendo con el materialismo histórico, pero cambiando el punto de vista teórico fundamental de modo que la problemática se base en la ‘cuestión de sexo’, el individuo se hace importante de un modo diferente a anteriormente. El individuo se realiza a sí mismo, no como un átomo, sino como existencia social necesitada y potencialmente creativa que necesariamente es, enredada en relaciones con los otros/as individuos” (pág. 282).

A continuación, desarrollamos las interpretaciones del análisis del material empírico sobre las demandas/intereses y toma de decisión de las mujeres en situación de violencia de género y de embarazo no deseado en el marco de análisis planteado hasta aquí por las autoras.

Las consejerías territoriales como espacios de información entre pares

Los espacios de “consejería” han proliferado en las últimas dos décadas. En el año 2009 la colectiva Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto lanzó la línea telefónica “Aborto, más información, menos riesgo” para proporcionar información sobre cómo hacerse un aborto con medicamentos. Más tarde, la Red Socorristas⁵, de base feminista territorial también abrió espacios de Consejería y de acompañamiento a las mujeres que desean interrumpir un embarazo no deseado a nivel territorial en diferentes provincias. También aparecieron iniciativas dentro de los espacios políticos partidarios como las consejerías pre y post aborto del Frente de mujeres, putos, tortas, travas y trans del partido Nuevo Encuentro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los barrios del partido de San Martín por el Frente de Mujeres del Movimiento Evita⁶. Estas acciones iniciadas en 2013 tuvieron la intención de “sacar el aborto del closet” y colocar la información al alcance de todas las personas. Tal como analizan Faur y Vazquez Laba (2018), lo que sucedió fue que se comenzó a debatir sobre los modelos de legalización del aborto seguro, el rol de las organizaciones políticas y de la militancia feminista, a cuestionar el tabú que había en torno al aborto, y se hizo foco en el derecho de acceder a prácticas seguras.

En algunas universidades argentinas se armaron consejerías unos años más tarde producto de una política de descentralización de la información sobre sexualidades, derechos y salud promovida por el entonces Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires a través del Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable en el marco de una política del Estado nacional⁷. En el caso de la Universidad Nacional de San Martín, se creó en el año 2014 la Consejería Integral en Salud Sexual y Atención de Violencia de Género⁸ en el marco de acciones del Programa contra la Violencia de Género. Su objetivo principal ha sido y sigue siendo politizar las cuestiones “privadas” de las mujeres entendiendo que “lo

5 Se trata de una organización social de mujeres que trabajan en red para dar información, acompañar y asesorar a personas gestantes que desean interrumpir su embarazo, que se encuentran dispersas en distintas regiones y ciudades del país.

6 Ambas son organizaciones políticas partidarias.

7 La ley 25.673, sancionada y promulgada en el 2002 creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable enmarcada en el ministerio de salud. De esta se desprendió, en 2003, la sanción y promulgación provincial en Buenos Aires de la ley 13.066, que creó el Programa Provincial de Salud Reproductiva y Procreación Responsable.

8 En el caso de la consejería perteneciente a la UNSAM, ésta recibe consultas tanto de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y no docentes), como de la población del partido de San Martín y barrios aledaños. La construcción de este espacio se dio también en articulación con otras instituciones municipales tales como la Dirección de Políticas de Género del Municipio de San Martín, el Programa de Salud Sexual y Reproductiva del partido de San Martín, los Centros de Atención Primaria de Salud del partido, la Comisaría de la Mujer y ATAJO, entre otros; como, así también, con las organizaciones sociales del partido y las estudiantiles de la universidad.

personal es política universitaria”⁹, también. Asimismo, la agenda feminista creció en muchas universidades y con ésta los espacios de atención e intervención en situaciones de violencia de género y sexualidades.

Particularmente el espacio de atención de la Universidad Nacional de San Martín tiene una función doble: por un lado, dar información sobre salud sexual, reproductiva, no reproductiva y derechos, y, por otro, acompañar situaciones de violencia de género cualquiera sea el tipo y ámbito de perpetración. Hasta el momento, se han atendido más de 300 consultas, y si bien la mayoría ha sido por situaciones de violencia de género, un tercio de las mismas ha sido por sexualidades y la mitad de éstas por consultas de embarazos no deseados. En total, la línea de Sexualidades de la consejería atendió un total de 109 consultas.

Desde su apertura hasta la actualidad observamos un incremento significativo de las consultas en esta línea de atención: el 2017 fue el año de más demanda (con un total de 60 consultas atendidas), pero hasta el mes de junio 2018 ya se han atendido 20 casos. El período 2016-2018 ha sido el de mayor crecimiento de demanda de consultas en la Consejería. Tenemos tres hipótesis al respecto: uno, pensamos que este crecimiento se debe a un mayor conocimiento del espacio de Consejería entre la comunidad universitaria; dos, creemos que existe un mayor grado de confianza de las estudiantes -quienes son las que más consultan-; tres, por la falta de aplicación de la ley de educación sexual integral en las escuelas y el desabastecimiento de espacios de atención a la salud sexual en algunos municipios del conurbano bonaerense¹⁰.

Respecto de los motivos de las consultas, observamos que están concentrados en primer lugar en “solicitud de test de embarazo” e “información sobre embarazo no deseado” (41%)¹¹, seguido por “solicitud de pastillas anticonceptivas” (17%) y

9 Esta frase fue utilizada por primera vez por la filósofa Alcira Bonilla en mayo de 2015, durante un panel llevado a cabo por la Universidad Nacional de San Martín durante la 40ª Feria del Libro.

10 En el primer encuentro regional realizado recientemente de la Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir de Zona Norte (15/09/2018, en el Instituto Superior de Formación Docente N° 39, Vicente López), la cual agrupa profesionales de Tigre, San Isidro, Vicente López, San Martín, 3 de Febrero, y San Miguel, se denunció el faltante de algunos métodos anticonceptivos tales como los inyectables (suelen ser los más solicitados por algunos sectores sociales), los sub-dérmicos y también hay faltante de test de embarazo. En cuanto a aplicación de Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo, se evidenció en ese mismo encuentro que sólo se está aplicando en algunos centros de salud dos partidos, el de San Martín y el de Tigre, y únicamente en el nivel primario. Y cabe resaltar algunas denuncias que se hicieron en la Red tales como que están desplazando a las personas que vienen trabajando fuertemente para garantizar dichas políticas públicas, como sucedió en San Miguel o la remoción de la persona que lideraba la Región Sanitaria V del Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable de la provincia de Buenos Aires. Esto podría guardar relación, también, con la desjerarquización del Ministerio de Salud a Secretaría de Salud dentro del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

11 Las consultas en torno a estos motivos son aquellas que derivan en la realización del aborto. De esta proporción, un 23% se trató de una consulta directa por embarazo no deseado. El resto se trató, en primera instancia de la búsqueda por el test de embarazo. En este segundo caso un 68% tuvieron resultados negativos, un 20% no volvió a contactarnos y un 12% tuvo resultados positivos del test, y retornó a la consejería. Por ende, se trató de un total de 32% de consultas de embarazo no deseado. A su vez es importante resaltar que en el momento de solicitar el test suele aparecer la pregunta por el

luego por las “pastillas hormonales de emergencia” (15%). También, en menor medida solicitan otros métodos tales como las “inyecciones” (anticonceptivos combinados inyectables mensuales y trimestrales), el “DIU” (Dispositivo Intra Uterino), la ligadura de trompas y preservativo femenino, pero el espacio de consejería no provee ni aplica estos métodos. También, es importante destacar que las conversaciones con quienes se acercan suelen devenir en charlas en torno a información sobre derechos sexuales como, por ejemplo, en aquellos casos donde se les niega la provisión de un método en el centro de salud, o en otros donde señalan que se sintieron condicionadas para utilizar algún método de cuidado por parte de su pareja. En algunos de estos casos se han detectado situaciones de violencia de género o violencia sexual, como cuando las consultantes han tenido relaciones sexuales en contra de su voluntad para no entrar en una discusión con sus parejas violenta. A su vez, en el caso donde se acercan a solicitar un test de embarazo, consultamos por el conocimiento sobre las posibilidades que le otorga la legislación y el Estado ante un resultado positivo, y en su mayoría desconocen sus derechos y la consulta deriva a una trasmisión de información sobre los mismos. Es importante destacar que la confianza del espacio también ha sido generada porque es atendida por pares, es decir, por estudiantes mujeres que han sido formadas para dar información y hacer acompañamientos dentro del marco institucional.

En relación a las identidades autopercebidas, la mayoría de las personas que consultó se identificó como mujer cis¹² (92%), el resto como varones cis y una sola persona señaló no identificarse con ningún género. Un dato interesante es que los varones que consultaron en la consejería, excepto uno de ellos que consultó por test de VIH-Sida, siempre lo hicieron en referencia al tema de una compañera, novia o amiga, es decir, no consultaron sobre temas de la masculinidad ni de salud sexual para ellos. Esto corrobora lo que algunos estudios (Figuerola Perea, 1998) vienen evidenciando en que el cuidado de la salud sexual queda en manos de las mujeres.

En cuanto a la edad, la mayoría son jóvenes, pertenecen al grupo etario de 15 y 26 años (58%), y en segundo lugar el grupo de 27 a 35 años (19%).. Sobre la orientación sexual de las personas que consultaron en la consejería, la mayoría se autodefinió como persona heterosexual y algunas pocas dentro de lo que nosotras definimos como “sexualidades disidentes”¹³, es decir, muchos se manifestaron como bisexuales¹⁴ y una sola persona como pansexual¹⁵.

aborto ante un posible resultado positivo. En este caso, en cuanto a aquellas personas que se les consultó, un 56% indicó que lo realizaría, mientras que un 44% señaló que continuaría con el embarazo.

12 Al referirnos al término ‘cis’, estamos hablando de aquellas personas que se identifican con el género asignado al nacer (Radi, 2015). Esto tiene que ver con que se trata de un prefijo, que se opone al de ‘trans’, que significa, en latino, ‘del otro lado’ (Blumer, Ansara, & Watson, 2013 Utilizar el prefijo “cis” implica visibilizar a la mayoría dominante como una identidad que también es socialmente construida (Serano, 2016).

13 Se trata de aquellas sexualidades que son marginalizadas en el sistema sexo género (Rubin 1984), que se alejan de la norma heterosexual.

14 Personas con afinidad sexual hacia mujeres y varones

15 La pansexualidad refiere a una orientación sexual cuya selectividad no se rige por el sexo-género de la otra persona

En cuanto al perfil socio-económico de las personas que consultan en la consejería de la UNSAM, tenemos algunos indicadores que muestran un indicio de población con ciertos grados de vulnerabilidad. En primer lugar, la mayoría tiene beca de ayuda económica de programas brindados por la institución universitaria para la continuidad de sus estudios y/o aquellos provenientes de instituciones estatales, como por ejemplo, la Asignación Universal por Hijo¹⁶. En segundo lugar, el 54% no tiene un trabajo remunerado y un 22% se encuentra desempleada, y de los que trabajan el 74% lo hace desde el empleo informal. En tercer lugar, si bien la mayoría declaró no tener hijos, hay un 23% que dijo ser madre.

Otro indicador que indagamos y que nos pareció sumamente importante y promovió el análisis y la producción de este artículo, se refiere a que la mayoría de las mujeres que llegan al espacio de la Consejería lo hacen acompañadas. Generalmente, los motivos de las consultas se circunscriben a solicitud de un test de embarazo y, muchas de ellas, cuando obtuvieron el resultado solicitaron inmediatamente información sobre cómo interrumpir ese embarazo que no deseaban. Por un lado, destacamos que de la totalidad de casos atendidos en la Consejería de Sexualidades (109), un poco más de la mitad (55 casos), solicitaron realizarse un test de embarazo y luego pidieron información sobre cómo abortar, a lo que se les suman dos casos que directamente consultaron sobre información para la interrupción legal del embarazo¹⁷. Todas eran mujeres cis de entre 14 y 40 años, algunas estudiantes universitarias y otras con nivel secundario. Por otro lado, es importante el hecho que se acercan acompañadas en grupos chicos por amigas, vecinas o familiares, cuestión que desarrollaremos en el próximo apartado.

Respecto a los vínculos sexoafectivos de las personas que consultan predominan los vínculos de pareja, declarados como “novio” (35%) y algunas manifestaron tener relaciones esporádicas o abiertas (25%). Un punto a destacar es que, como planteamos en el párrafo anterior, la mayoría llega acompañada a la consulta ya que sea con una amiga, o compañera de la Universidad y/o de militancia, un familiar o vecina mujer, en un solo caso el acompañante fue la pareja varón.

A continuación, avanzamos con la descripción y análisis de los datos sistematizados de la Consejería de Género y Diversidades del Frente de Mujeres del Movimiento Evita del partido de San Martín. Éste se creó como el primer dispositivo en mano

16 Se trata de un monto mensual asignado por la ANSES para los responsables mayores de los niños/adolescentes de hasta 18 años. Hoy en día ronda entre los \$1600 y \$1700, y suele priorizar a la madre antes que el padre como la receptora de la asignación. Un 80% del monto se cobra mensualmente y el resto al final del año luego de entregar una libreta donde se registran los controles de salud, las vacunaciones y la asistencia escolar del niño/niña/adolescente. De esta forma, se trata de una política pública que desde el 2009 busca mejorar las condiciones de vida de los y las ciudadanas menores de edad de manera integral.

17 El art. 86 del código penal de la nación indica que se exime la punibilidad a las personas gestantes que lo realizan en 3 casos: en casos donde está en riesgo la vida de la mujer, en casos donde el embarazo fue producto de una violación, y en casos donde se arriesga la salud de la mujer (entendida desde los tratados internacionales con la OMS de forma integral-física, psíquica y social- y no como una mera falta de enfermedad). Esto fue certificado a partir del “Fallo F.A.L.” en el año 2012. A su vez esa normativa respaldó la Resolución 3146/2012 del Ministerio de Salud Provincial para la creación del Protocolo de Atención Integral de los Abortos No Punible.

de las mujeres y la disidencia sexual residentes y organizados en los barrios del área Reconquista de José León Suarez. La propuesta política y social fue tejer una red de acompañamiento para las mujeres de la zona que tenían demandas muy concretas como interrumpir un embarazo no deseado y/o porque estaba transitando una situación de violencia de género.

En la publicación *Juntas abortamos. Cinco años de experiencias territoriales en Gral. San Martín*, el Frente de Mujeres Evita evidencia que entre 2013-2017 acompañaron 342 interrupciones de embarazos a través de sus dispositivos de Consejería¹⁸, y destacan lo siguiente:

“Al poco tiempo entendimos que la consejería no sólo podía abordar embarazos no deseados, muchas de las mujeres que se acercaban estaban también atravesadas por situaciones de violencia, por lo tanto, empezamos el acompañamiento de estas situaciones generando redes con profesionales, organizaciones sociales y, cuando es necesario, vehiculizando la articulación con las correspondientes instituciones ya sean Nacionales, Provinciales o Municipales” (2018: 1)

Otros datos interesantes que relevaron y que dan cuenta del perfil de las personas que fueron acompañadas por las mujeres militantes del Evita, son los siguientes: la mayoría son mujeres jóvenes de 16 a 30 años (68%), más de la mitad tiene secundario completo o incompleto, el 40% tiene 2 hijos y que el 68% tiene un trabajo remunerado mientras que el 19% es ama de casa y el 13% está desocupada. Dentro del grupo de las trabajadoras remuneradas, el 68% destacó que es dentro del sector informal y el 32% en el formal. Otro punto que particularmente a nosotras nos interesa a los fines de este análisis es que 73% de las mujeres que se acercaron a las consejerías lo hizo acompañada; de ese porcentaje el 71% fueron acompañadas por amiga/o, vecina, familiar o militante y sólo el 27% por la pareja y el 2% por el marido.

En cuanto a la “Consejería de Género y Diversidades”¹⁹, ubicada en la zona Reconquista, la totalidad de las consultas fueron sobre violencia de género (16 casos). El espacio atendió en su mayoría a mujeres cis heterosexuales, a una mujer trans y un varón homosexual, de edades de entre 26 a 46 años y residentes de los barrios de la zona. La mayoría sólo posee un nivel de estudios que alcanza la primaria completa y en algunos casos la secundaria incompleta. En general, tienen entre 2 y 3 hijos y algunas tienen personas mayores a su cargo. Se definen como trabajadoras cooperativistas²⁰ y amas de casa; sus trabajos son en el servicio doméstico, ventas o

18 Cabe destacar que, si bien detallaremos los datos de la línea de aborto de la consejería, el análisis que realizaremos más adelante se focalizará en los casos de violencia de género acompañados en este espacio.

19 Notas de campo durante julio y diciembre del año 2017 en el espacio de “Consejería de Género y Diversidades”.

20 La asignación por trabajo en la cooperativa se cobra a través de la bancarización, una tarjeta de débito. Implica poseer monotributo social y acceso a la jubilación y obra social, pero se trata de un trabajo de 120 hs. mensuales con una retribución muy por debajo del salario mínimo.

hacen “changas”²¹. La mayoría dedica su tiempo libre a cuidar a sus hijos y/o nietos y/o a limpiar, muy pocas respondieron que descansan o realizan una actividad para ellas mismas. Por eso, el acompañamiento que se propicia en este espacio, además de brindar contención y orientación sobre los procedimientos a llevar a cabo y a donde dirigirse, es un acompañamiento que se construye allí mismo, entre las distintas mujeres que asisten a la consejería a solicitar ayuda.

Cuando se les preguntó por sus embarazos, la mayoría respondió que fueron deseados, excepto una de ellas y en dos casos indicaron que algunos de sus embarazos no los habían planificado. Todas indicaron conocer los métodos anticonceptivos y sus usos para no quedar embarazadas. Respecto a interrumpir un embarazo, la mitad respondió que se haría un aborto en caso de quedar embarazada y no desear tenerlo. La mayoría de las mujeres que se acercó a la Consejería ha sido porque se encontraba transitando una situación de violencia física, psicológica, sexual, económica o cruzadas, perpetrada por su pareja o ex pareja.

Para concluir este apartado, podemos destacar que las Consejerías territoriales son espacios a los que las mujeres concurren para acceder a información y/o buscar un método anticonceptivo o contar una situación de embarazo no deseado y/o violencia de género. Por otro lado, por los indicadores que observamos, las personas que se acercan generalmente están en una situación de vulnerabilidad socio-económica ya sea porque dependen de becas para sus estudios o subsidio o tienen un trabajo precarizado y/o en el sector informal de la economía. Una tercera dimensión a destacar es que estas mujeres que se acercan a las consejerías lo hacen acompañadas. A continuación, analizamos cómo se relacionan estas tres dimensiones.

Organización colectiva, acompañamiento y toma de decisión

Como plateamos en el apartado anterior, un fenómeno interesante que se ha venido dando en los últimos tiempos tiene que ver con que la mayoría de las mujeres que llegan a las Consejerías territoriales lo hacen en compañía. Son las amigas, vecinas, familiares, compañeras militantes y/o de estudio, es decir, otras mujeres quienes están presentes al momento de la consulta. De esta manera, observamos que se generan ciertas condiciones para la toma de decisión frente a una situación de embarazo no deseado y/o violencia de género que suele ser dialogada y consultada entre pares.

Por otro lado, y se suma al punto anterior, las mujeres que están atravesando por este tipo de situaciones generalmente recurren a las consejerías porque son espacios donde se encuentran con otras pares, es decir, espacios colectivos atendidos por estudiantes o militantes de organizaciones feministas o sociales y políticas donde se les brinda información clara y segura. Ese encuentro, que se da entre las mujeres que atienden y las que consultan, suele generarse de manera

21 Todos ellos pertenecen al grupo de trabajo informal, aunque el hecho de pertenecer a una cooperativa les da un respaldo institucional por lo general ausente, pero que no deja de ser una modalidad de trabajo precarizado.

dialógica construyendo un vínculo de confianza que habilita determinadas preguntas y dudas para ser evacuadas y de esta manera poder tomar una decisión más concienzuda.

Como sostuvimos en el apartado teórico, los intereses/demandas de las personas siempre se dan en contexto y éste facilita u obstaculiza esos intereses. El espacio colectivo de escucha, contención y acompañamiento está promoviendo la toma de decisiones de las mujeres de forma colectiva. Facilitando, de esta manera, que esas decisiones comprometan sus deseos y garanticen derechos, y desplazando toda ideología conservadora y/o patriarcal que puede surgir de los ámbitos familiares o barriales de creencias religiosas y no feministas.

Las mujeres que promueven y construyen acompañamiento y cuidado colectivo están incorporando dispositivos como la aplicación web “Red x todas”²². Este instrumento está agilizando los contactos frente a las situaciones de emergencia vinculándolas inmediatamente con su red de sociabilidad. La escucha, la contención y la respuesta rápida de un par suele ser crucial como estrategia de sostén. Todas en esa red están atentas y al cuidado de la otra.

En este sentido, y como sostienen Faur y Alcaráz la organización y el acompañamiento es fundamental ante la violencia machista:

“Surge una nueva ética del cuidado popular que renueva los sentidos históricos de las luchas feministas y de la acción colectiva. (...) Mientras se inventan estrategias de sostén de las mujeres cuyas libertades son jaqueadas por el machismo y por la ineficacia estatal, se desarrolla una nueva ética del cuidado popular. Según Joan Tronto, la ética del cuidado requiere de individuos que experimenten cuidar a los otros y ser cuidados por los otros. Se conforman así saberes y prácticas acordes a los contextos que se transitan” (2017, p. 6).

Dentro de esa red de cuidados que describen las autoras, las consejerías territoriales atendidas por pares se vuelven absolutamente imprescindibles. Allí se trasmiten saberes y se construye confianza mutua, lo que genera que sean espacios donde se desarrolla una nueva ética de cuidado.

A continuación, transcribimos dos casos que ficcionamos²³ de la consejería de la Universidad Nacional de San Martín, los cuales dan cuenta de lo que venimos desarrollando:

1. *“Una joven que desea irse de su casa a partir de una situación de violencia que atravesaba, se encontraba sin trabajo, con el agresor persiguiéndola por el barrio y por las redes [sociales]. Toda su familia desestimaba lo que le pasaba*

22 Es una aplicación en el teléfono celular y su principal función es la creación de una red de personas que serán contactadas a través de un mensaje pre configurado frente a una situación de emergencia donde la usuaria active un botón.

23 Este ejercicio se propició, también, para preservar la confidencialidad y el anonimato de las personas. Para la ficcionalización se tuvieron en cuenta personas que hayan asistido por situaciones de violencia de género y estudiantes de la universidad.

y la culpaban de lo ocurrido. Luego de asistir a la comisaría de la mujer sola y que le indicaran que como no convivía con el agresor no podían tomarle la denuncia, sintió que no tenía a quién recurrir. Dejó su casa, llevándose con ella una mochila con sus apuntes, durmió en una plaza y al otro día asistió a la universidad. Allí una persona que trabaja como no docente la direccionó al espacio de la consejería de la universidad y sus compañeras de estudio también oficiaron de sostén para que la joven pueda continuar su “salida” de esa situación de violencia. La alojaron en una de sus casas y obtuvo un trabajo gracias al contacto de una compañera.”

2. *“Una estudiante que se encontraba en situación de violencia de género fue derivada al espacio de consejería por parte de una integrante de la comunidad universitaria. La estudiante tiene una hija y se encontraba desempleada. Su pareja era reticente a la universidad, pero ella continuó asistiendo a las clases. Su intención era cortar con su pareja, pero eso le implicaba no tener recursos económicos ni para ella ni para su beba. Su familia no la apoyó ni emocional ni económicamente considerando que debía seguir con ese vínculo. No tenía amigas muy cercanas a las cuales acudir, pero en el (re)armado de redes una compañera de estudio le ofrece su hogar para alojarla hasta tanto encuentre trabajo y vivienda.”*

De estos testimonios se desprende que muchas veces el entorno familiar no propicia inmediatamente el acompañamiento sumado a que también promueve sugerencias contraproducentes en una situación de violencia de género como, por ejemplo, seguir sosteniendo el vínculo y convivencia con el agresor. Aquí es donde cobran protagonismo las redes de la universidad, de la organización barrial, de las amigas y vecinas proveyendo no sólo comprensión y acompañamiento sino estrategias concretas que generan recursos materiales y económicos.

Por otro lado, las consejerías territoriales se vuelven espacios importantes porque como lo planteamos al principio de este apartado, en estos espacios se promueve un momento de consulta, de intercambio y complicidad para la toma de decisión de situaciones difíciles y cruciales en la vida de las mujeres. Las decisiones son pensadas, dialogadas y consensuadas con las otras; pareciera que ya nada se decide en soledad porque las mujeres tejen para decidir con otras.

A continuación, planteamos tres situaciones que se desarrollaron en la “Consejería de Género y Diversidades” de José León Suarez donde la toma de decisión se produjo en el espacio colectivo:

1. *“E. una trans femenina de aproximadamente 50 años, residente de uno de los barrios del Área Reconquista, se acerca por otra mujer trans, ex militante del Movimiento Evita, que trabajaba en la atención de un consultorio “amigable” de un hospital del partido. Precisaba información para legalizar la tenencia de su hija y cuenta que sufre violencia simbólica por parte de su marido. Desde la consejería se articuló con ATAJO [Agencia Territorial de Acceso a la Justicia], donde también trabajaban compañeras militantes del frente de mujeres. A su vez la consultante precisaba asistencia psicológica y una integrante*

de la consejería, que a su vez pertenece a la Red de Psicologxs Feministxs, la puso en contacto con la colectiva. A raíz del acompañamiento, la mujer trans se sintió movilizada y culminó integrándose al espacio como militante”.

2. *“L. una joven trans femenina, migrante de Paraguay, se acerca a la consejería través de una integrante de la mesa local de San Martín²⁴, con quien se había construido previamente un vínculo. Cuenta que es violentada por su ex pareja policía. No tenía lugar físico para vivir de manera estable ya que era perseguida por él. Desde la consejería se la vinculó con ATAJO quien continuó asisténdola con los papeles migratorios. A su vez el espacio de consejería operó como contención, la mujer empezó a asistir a los encuentros de mujeres y se terminó integrando al Movimiento Evita para militar allí.”*
3. *“K. una integrante del Movimiento Evita se acerca a una vecina joven del barrio, I, dado que escuchó que la violentaban en su casa. En un principio la joven no quiso tomar ninguna acción hasta que luego de un mes I le golpeó la puerta a K solicitando ayuda para salir de la situación de violencia con el marido. K aloja a I con su bebé en su casa, y convoca a otras vecinas mujeres del barrio, quienes sacan al marido de su casa y se turnan para hacer guardias cuidando que el marido violento no retorne. Desde la consejería se la orientó para que pueda obtener recursos económicos mínimos (AHU) y se la integra a una cooperativa de trabajo feminista con quien se articula desde el espacio”*

El acercamiento a estos espacios atendidos por pares donde genera confianza para contar/testimoniar frente a la escucha atenta de la otra y donde la respuesta no es automática, sino que está supeditada al diálogo entre ambas partes. Esto también forma parte de las prácticas de la ética del cuidado. Los saberes y prácticas que las estudiantes, militantes y mujeres que atienden las consejerías despliegan en ese primer momento de la escucha se vuelve importante no solamente por la contención sino porque de allí surge el armado de estrategia para la resolución de los problemas. En ese espacio de escucha atenta y amorosa es que se arma el cuidado de la otra, atendiendo a las necesidades en contingencia, con lo cual las decisiones que se van tomando en ese mismo espacio también son producto de un armado colectivo que las hacen posibles.

El planteamiento de la estrategia de forma dialógica y colectiva aumenta el control sobre las condiciones de elección que tienen las mujeres ya que de esta manera al manejar más información aumenta la capacidad para ver las alternativas de forma clara y libre de sentimientos, como sostiene Jónasdóttir.

Reflexiones finales

Otra vez el movimiento de mujeres y feministas desdibuja esa marca de la modernidad que reaparece intermitentemente separando lo personal de lo político, es decir,

²⁴ Se denomina ‘mesa Local’ a los encuentros organizados por la Dirección de Políticas de Género del Municipio de San Martín, quien convoca a todos los espacios del partido (estatales y extraestatales) que trabajan situaciones de Violencia de Género.

la escisión privado de lo público. Ya las feministas de la segunda ola y, particularmente, las radicales y de la diferencia sexual pusieron en valor todos los temas del supuesto ámbito de lo privado en la esfera de lo público demostrando su importancia social, económica y política, tal como se desarrolló en el primer apartado.

La conjunción de los planteamientos de las feministas radicales como de las materialistas llevó a pensar en los intereses de las mujeres, y pensarlas como un colectivo que posicionó nuevos temas y derechos para ampliar. La transformación del modelo de toma de decisiones: de lo individual (por ser un tema “privado”) a lo colectivo está siendo promovido, asimismo, por las redes de cuidado: “Esto significa que las redes de cuidado y acompañamiento fortalecen las decisiones de las mujeres, empoderan los deseos individuales muchas veces obstruidos o llenos de culpa por las ideologías conservadoras de las creencias religiosas y/o de los modelos modernos de familia” (Faur y Vazquez Laba, 2018).

Por otro lado, las redes, donde las agentes principales son mujeres, se vuelven fundamentales como herramienta de intervención de las propias consejerías para hacer los seguimientos de control -ecografías, obtención de recetas y acompañamientos psicológicos en casos de precisarse-. Son las pares quienes toman un papel central en la escucha, acompañamiento y planteamiento de estrategias. Asimismo, la articulación con las instituciones de salud y otros recursos estatales y públicos locales se tornan imprescindibles.

Lo que venimos desarrollando que sucede en las consejerías territoriales con las mujeres en situación de violencia de género o con un embarazo no deseado evidencia cierto cambio de paradigma del modelo de toma de decisión a partir de la construcción de una ética del cuidado: lo que parecía en teoría individual por tener que decidir sobre un tema “personal” y del fuero “íntimo” se evidencia en los casos analizados que no es así. Por el contrario, es consultado, pidiendo información y/o consejos, escuchando la experiencia de las otras y generándose ámbitos de confianza donde además se ayuda a pensar estrategias para solucionar o salir de situaciones de conflicto en casos donde, por ejemplo, el ámbito familiar no coopera. Y, al mismo tiempo, esa dinámica promueve la construcción colectiva de la decisión, tal como plantea el feminismo materialista.

Bibliografía

Consejerías Feministas “La Hoguera” (2018). *Juntas Abortamos. Cinco años de experiencias territoriales en Gral. San Martín*. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Delphy, Christine (1985). *Por un feminismo materialista: el enemigo principal y otros textos*. Barcelona, La Sal.

Faur, Eleonor, & Alcaraz, Ma. Florencia. (2017). *Una ética del cuidado popular*. Documento electrónico: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/una-etica-del-cuidado-popular/>, acceso 30 de agosto

Faur, Eleonor, & Vazquez Laba, Vanesa (2018). *La maternidad será deseada o no será*. Documento electrónico: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-maternidad-sera-deseada-o-no-sera/>, acceso 30 de agosto

Figuerola Perea, Juan Guillermo (1998). “Algunos elementos para interpretar la presencia de los va-

rones en los procesos de salud reproductiva”, *Cadernos de Saúde Pública (Rio de Janeiro)*, N° 14, Suplemento 1, pp 87-96.

Firestone, Shulamith. (1976). *La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*. Barcelona, Kairós.

Fraser, Nancy (1991). “La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalista tardío”. *Debate Feminista*, Año 2, N°3, pp. 3-13.

Jónasdóttir, Anne. G. (1993). *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la Democracia?* Madrid, Cátedra.

Millett, Kate. (2010). *Política Sexual*. Madrid, Cátedra.

Parks, Robert Q. (1982). “Interests and politics of choice”. *Political Theory*, N° 10 (4), pp. 547-565.

Rubin, G. (1984). “Thinking sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality”. In C. Vance, *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*. Boston, Routledge & Kegan Paul.